

EVALUACION PROCESO SS16-435 COMPRA INSTRUMENTAL PARA EL SERVICIO DE SALA DE PARTOS

GRUPO 1:

DESCRIPCION DE VARIABLE	PUNTAJE MAXIMO	HOSPICLINIC DE COLOMBIA SAS
		PUNTAJE
CARACTERISTICAS TECNICAS	50	50
PRECIO	30	30
GARANTIA	10	10
APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL	10	7
TOTAL		97

GRUPO 2:

DESCRIPCION DE VARIABLE	PUNTAJE MAXIMO	HOSPICLINIC DE COLOMBIA SAS
		PUNTAJE
CARACTERISTICAS TECNICAS	50	50
PRECIO	30	30
GARANTIA	10	10
APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL	10	7
TOTAL		97

GRUPO 3:

DESCRIPCION DE VARIABLE	PUNTAJE MAXIMO	HOSPICLINIC DE COLOMBIA SAS	MATEUS ALVAREZ ORLANDO Y/O REPRESENTACIONES M & M
		PUNTAJE	PUNTAJE
CARACTERISTICAS TECNICAS	50	50	50
PRECIO	30	30	21
GARANTIA	10	6	10
APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL	10	7	0
TOTAL		93	81



OBSERVACION : TENIENDO EN CUENTA QUE EL ANUNCIO PUBLICO DE CONTRATACION ELECTRONICA SS16-435 ESTABLECIO EN SU NUMERAL 2- ESPECIFICACIONES TECNICAS- QUE CON CADA GRUPO A OFERTAR, LOS PROPONENTES DEBIAN APORTAR FICHAS TECNICAS, PARA ASI PROCEDER A LA CORRESPONDIENTE EVALUACION DE LOS BIENES DE ACUERDO AL ACAPITE 6 –CRITERIOS DE SELECCIÓN- DEL MISMO ANUNCIO; LA ENTIDAD PROCEDE A RECHAZAR TODAS AQUELLAS PROPUESTAS QUE NO CUMPLIERON CON TAL REQUERIMIENTO, ASI COMO AQUELLAS QUE FUERON PRESENTADAS DE MANERA EXTEMPORANEA COMO ES EL CASO DE CODIMEDICA LTDA Y TECNICA ELECTROMEDICA S.A.

LO ANTERIOR DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LA PAGINA 6 DEL ANUNCIO PÚBLICO SS16-435 -RESPONSABILIDAD DEL PROPONENTE:

*“Los PROPONENTES al elaborar su PROPUESTA, deben incluir los aspectos y requerimientos necesarios para cumplir con todas y cada una de las obligaciones contractuales y asumir los riesgos inherentes a la ejecución del Contrato, así mismo deben tener en cuenta que el cálculo de los costos y gastos, cualesquiera que ellos sean, se deben basar estrictamente en sus propios estudios y estimativos técnicos, bajo su cuenta y riesgo. **De manera especial y respecto de los aspectos técnicos, deben tener en cuenta la obligatoriedad de cumplir con los estándares mínimos establecidos en este pliego de condiciones.**”*

*La presentación de la PROPUESTA implica que el proponente ha realizado el estudio y análisis de dicha información, que recibió las aclaraciones necesarias por parte del HOSPITAL sobre inquietudes o dudas previamente consultadas, que ha aceptado que éste Pliego de Condiciones es completo, compatible y adecuado; que ha tenido en cuenta todo lo anterior para fijar los precios, plazos y demás aspectos de la propuesta necesarios para el debido cumplimiento del objeto. **En razón de ello, se entiende para todos los efectos que el proponente conoce y acepta los términos y condiciones planteados por la E.S.E HUEM.**”*

San José de Cúcuta, 29 de septiembre de 2016

FIRMADO ORIGINAL

ANDRES ELOY GALVIS
Subgerente de Salud (E)

DIANA LEONOR CAICEDO
Coordinadora de Instrumentación

CAMILA YAÑEZ MONDRAGON
Coordinadora Biomédica

MARIA LUISA OCHOA MEJIA
Profesional Universitaria GABYS

